

# Problemas de una inscripción romana procedente de Urbiola (Navarra)

JAVIER VELAZA

En el Museo de San Telmo de San Sebastián se conserva una inscripción romana procedente de Navarra que presenta varios problemas de diverso orden, que van desde el lugar de su hallazgo hasta su lectura e interpretación y a los que hemos creído necesario dedicar las siguientes páginas<sup>1</sup>.

La *editio princeps* de la inscripción se debe a I. Barandiarán, quien la dio a conocer en 1968<sup>2</sup>. En su publicación Barandiarán la atribuyó a la localidad de Bearin, a 2 kms. al norte de Estella, y tal procedencia es también mencionada en el resto de la bibliografía posterior<sup>3</sup>. En realidad desconocemos cuál es la razón de tal atribución: la ficha arqueológica del Museo de San Telmo<sup>4</sup> la describe como procedente de Urbiola, lugar cercano a Luquin, de donde, a juzgar también por los datos de la ficha, se trasladó a su lugar de conservación actual el 8 de marzo de 1963<sup>5</sup>. La cuestión de la procedencia auténtica de la pieza no es de ningún modo superflua, sino que afecta, como resulta evidente, a cuestiones de geografía onomástica y lingüística, aunque la distancia entre Bearin y Urbiola no es tampoco excesiva. Sobre esta cuestión volveremos más adelante.

1. Agradezco muy cordialmente a la Dirección del Museo de San Telmo y en especial a Arantza Barandiarán sus facilidades para llevar a cabo el estudio de la pieza.

2. I. BARANDIARÁN, "Tres estelas del territorio de los vascones", *Caesaraugusta* 31-32 (1968), pp. 199-225; para nuestra inscripción, pp. 213-216.

3. F. MARCO SIMÓN, *Las estelas decoradas de los conventos Cesaraugustano y Cluniense = Caesaraugusta* 43-44 (1978), p. 192, n. 7; idem, "Las estelas decoradas de época romana en Navarra", *Trabajos de Arqueología Navarra* 1 (1979), pp. 234-235, n. 8; *Hispania Antiqua Epigraphica* 17-20, n. 2465.

4. La ficha está firmada a 4 de abril de 1989 por María José Zulueta Mentxaka y revisada por Arantza Barandiarán Múgica.

5. Existe también una discrepancia entre el número de inventario mencionado por Barandiarán y luego repetido en la bibliografía posterior (n. 3106) y el que figura en la ficha del Museo como número de inventario antiguo (n. 3240), ahora A.000170.

La pieza objeto de estas líneas es una estela de forma rectangular con cabecera semicircular de piedra arenisca rosácea local de 99 x 63 x 22 cms. (ver foto 1). Presenta una moldura doble en el interior de la cual aparecen ocho círculos incisos. La parte central está ocupada por un edículo que contiene una figura humana con vestidura talar encuadrada entre dos crecientes lunares y dos palmas sobre podios; la figura sostiene una lanza con la punta hacia abajo. Bajo la decoración se encuentra el epígrafe grabado dentro de una *tabula ansata* de 11 x 45 cms. (ver foto 2).

Los signos, desigualmente incisos, presentan en algunos casos formas poco clásicas y evidencian una cierta impericia por parte del escriba que, como veremos más adelante, parece estar también en relación con algunos problemas de lectura e interpretación del texto. Particularmente significativos desde el punto de vista paleográfico nos parecen detalles como la forma de S, cuyos extremos se curvan en espiral más de lo habitual; la forma de la P, donde el trazo circular parece continuar el vertical sin interrupción; la M, cuyos trazos oblicuos centrales no llegan a tocarse; la L, con el trazo horizontal ostensiblemente inclinado hacia abajo; y, de forma significativa, la A, cuyo trazo central se ha grabado perpendicular al hástil derecho y paralelo al hástil izquierdo; para terminar, hay que poner de relieve la formas de las *bederae*, de módulo bastante grande y en el último caso de forma poco ortodoxa, hasta el punto de que algunos estudiosos la han interpretado como un signo O.

Las dificultades de carácter epigráfico fueron advertidas ya por Barandiarán, quien optó por la lectura:

D M FISVI  
P S P M A V III LEO (¿o Q?)

que interpretó, no sin vacilaciones expresas, como *Dis Manibus filii sui pecunia sua posuit mater annorum VIII Leo*.

Esta lectura fue seguida, prácticamente de manera exacta por Marco y por HAE. Discrepa, sin embargo, C. Castillo en su lectura para v.1, y propone *Fesule* como nombre del difunto<sup>6</sup>. Esta lectura facilitaría la interpretación del nombre personal dentro del ámbito lingüístico céltico y podría ponerse en relación con el antropónimo *Fesine*, lectura tradicional de vv.1-2 en el ara opistógrafa de Rocaforte<sup>7</sup>.

Después de detenida autopsia, creemos que la lectura más correcta de la inscripción sería como sigue:

D M • EDSVRI  
P S P M A V I I I L E •

Como puede observarse, nuestra lectura presenta una novedad importante en v.1 que afecta al nombre personal del muerto, que debe ser leído de manera indudable como *Edsuri*. La forma de este elemento onomástico no cuenta, a decir verdad, con excesivos paralelos; sin embargo, su apariencia

6. C. CASTILLO, "La onomástica en las inscripciones de Navarra", *Príncipe de Viana* anejo 14 (1992), pp. 117-133, esp. p. 131, n. 14.

7. Sin embargo lectura menos correcta, como hemos creído demostrar en H. GIMENO-J. VELAZA, "Correcciones de lectura a algunas inscripciones romanas de Navarra", *Anuari de Filologia* XVII, 5 (1994), pp. 189-200.

fonética lo aproxima con cierta verosimilitud al *corpus* onomástico vasco-aquitano; de hecho, la aparición de un grupo consonántico con grafía [ds] puede considerarse como síntoma de la presencia de un fonema extraño al sistema latino: recordemos, por ejemplo, que un fenómeno semejante se nos documenta en el nombre de la divinidad a la que están consagradas las aras de Barbarin<sup>8</sup> o asimismo las oscilaciones gráficas de determinados nombres personales en el *corpus* aquitano<sup>9</sup>.

En 1.2 la única novedad significativa de lectura reside en el último signo, que es indudablemente una *hedera*, y no un signo alfabético como quisieron los primeros editores.

Así las cosas, la dificultad básica en la interpretación del epígrafe continúa estribando en 1.2, donde la secuencia de signos ha sido tradicionalmente resuelta como una secuencia de signos, no sin serias interpretaciones de sentido. En efecto, una solución como *pecunia sua posuit mater* para los cuatro primeros signos no deja de ser sorprendente por su posición anterior a lo que parece ser la edad del difunto. Por otra parte, la aparición del presunto nombre del muerto en posición final, que en todo caso habría conducido a un formulario absolutamente enrevesado desde el punto de vista sintáctico y estructural, queda ahora sin soporte ante la lectura arriba propuesta.

Ante las graves dificultades de resolución coherente en v.2 que, como hemos señalado, persisten incluso después de la emendación de la lectura, hemos de reconocer una cierta perplejidad que en última instancia conduce a una sospecha: la de que en realidad nos encontramos ante una “ *Pierre fautive*”, esto es, ante el resultado de una mala interpretación de la cursiva latina en la cual estaría escrita la *ordinatio* original del texto. Cabría entonces apelar de nuevo a la impericia del lapicida a la que hicimos referencia más arriba como motivación subsidiaria de este tipo de fenómeno. Mucho más difícil de determinar sigue siendo, con todo, el significado real de la secuencia o, en caso de que se trate realmente de una “ *Pierre fautive*”, cuál pueda ser la primitiva secuencia objeto de la mala interpretación. Dentro de un terreno estrictamente especulativo podríamos tentar diversas soluciones, entre las cuales no parecen excesivamente descabelladas las que interpretan la secuencia final de v.2 como un nombre personal de filiación indígena que correspondería al dedicante de la inscripción; o, sin que podamos de ninguna manera garantizar tal solución, no sería tampoco descabellado que nos halláramos ante un nombre personal romano *Aurelius* (o tal vez *M(arcus) Aurelius*), escrito de forma defectiva. Si se nos permite continuar en este tono especulativo, estas posibilidades nos conducirían a interpretaciones quizás más coherentes del contenido del epígrafe como

D(is) M(anibus) Edsuri  
p(ecunia) s(ua) p(osuit) M(arcus) [Aurelius]

Como conclusión de todo lo dicho, cabe insistir en la dificultad de interpretación de este tipo de inscripciones con defecto de grabación, como puede

8. Vid. J. VELAZA, “El teónimo de las inscripciones de Barbarin: problemas epigráficos y de interpretación”, *Príncipe de Viana* 196 (1992), pp. 365-369.

9. Ejemplos abundantes en J. GORROCHATAGUI, *La onomástica indígena de Aquitania*, Bilbao 1984.

verse también en otros ejemplos estudiados por diversos autores<sup>10</sup>. Es de destacar que carecemos todavía de una monografía de conjunto sobre esta cuestión, trabajo que resultaría de extraordinaria utilidad, no sólo para conocer diversos aspectos técnicos de la práctica escrituaria romana, sino también como elemento ilustrador del grado de “epigrafización” de una zona y, en última instancia, su nivel de “literacy”.

Por lo que se refiere a la nueva lectura del antropónimo *Edsuri*, nos encontramos ante un nuevo elemento de onomástica vasco-aquitana en una zona donde este ámbito lingüístico parece preponderante a la luz de los ya numerosos hallazgos epigráficos: la que abarca los alrededores de Estella tanto al norte (triángulo Lerate-Arguiñáriz-Cirauqui), como al sur, en el entorno de Barbarin y, ahora también, Urbiola.

#### RESUMEN

El objeto de este trabajo es reconsiderar la lectura y la interpretación de una estela romana procedente de Urbiola (Navarra) y conservada en el Museo de San Telmo (San Sebastián).

#### ABSTRACT

The aim of this paper is to reconsider the reading and the interpretation of a Roman inscription found in Urbiola (Navarra) and now at the Museo de San Telmo (San Sebastián).

10. Un ejemplo de este tipo de anomalías puede verse ahora en M. MAYER, “Sobre *IRB* 205”, *Anuari de Filologia* XVII, 5 (1994), pp. 213-216, con bibliografía.



*Foto 1*



*Foto 2*